



Comisión de Transportes,
Movilidad e Infraestructuras

EXCMO. SR.:

La Comisión de TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS, en sesión celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veinte, previo debate y votación de la PNL 234/20 RGEP 23965, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero: Asegurar el carácter disuasorio del aparcamiento de la Estación de Ferrocarril de Majadahonda, estableciendo su gratuidad para los usuarios, o alternativamente, aplicando tarifas lo suficientemente bajas como para incentivar el transporte intermodal.

Segundo: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, Renfe Viajeros, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

Tercero: Impulsar un acuerdo con Renfe Viajeros para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación, así como mejorar y adecuar las infraestructuras e instalaciones existentes, así como mejorar las condiciones de seguridad y de conservación del acceso y perímetro exterior de la estación.

Cuarto: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

**Antonio
Lucio Gil**

Firmado digitalmente
por Antonio Lucio Gil
Fecha: 2020.11.04
14:09:04 +01'00'

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID